

Seminario “Gestión y Medición de Riesgos Financieros”

Evento desarrollado en San José, Costa Rica del 18 al 21 de marzo de 2014.

Antecedentes

El Consejo Directivo acordó designar a María José Mena de Arévalo, Auditora del Departamento de Supervisión de Otras Instituciones Financiera de la Intendencia de Instituciones Estatales de Carácter Financiero, José Antonio Ramírez Cruz, Coordinador de visita de Inspección de la Intendencia de Bancos y conglomerados y Ana Gloria Rodríguez Aparicio, Jefe del Departamento de supervisión de Bancos Cooperativos de la Intendencia de Bancos Cooperativos y otras Entidades Financiera, para asistir al Seminario “Gestión y Medición de Riesgos Financieros”, organizado por el Centro Regional de Asistencia Técnica y Formación para Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CAPTAC-DR) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), el cual fue desarrollado en la Ciudad de de San José, Costa Rica, del 18 al 21 de marzo de 2014.

Objetivo

Presentar y discutir con los funcionarios de los órganos de supervisión y regulación de la región, las buenas prácticas internacionales en materia de supervisión bancaria y los mecanismos de identificación y medición que utilizan las instituciones financieras para gestionar los riesgos de crédito y mercado.

Participantes

Al evento asistieron representantes de organismos supervisores y reguladores de 7 países latinoamericanos, siendo estos: Honduras, Panamá, El Salvador, Nicaragua, República Dominicana, Guatemala, y Costa Rica, con un total de 26 participantes.

Fue impartido por 3 instructores, Sr. Oscar Basso, experto en Supervisión Financiera para CAPTAC-DR, el Sr. Mario Zambrano y el Sr. José Miguel Cruz, ambos Consultores Internacionales del Fondo Monetario Internacional (FMI).

Contenido

El seminario tuvo un enfoque teórico-práctico, que incluyó la presentación de ponencias y el desarrollo de ejercicios prácticos sobre aspectos relevantes de los Riesgos Financieros, particularmente relacionados con los Riesgos de Mercado y de Crédito. Los temas desarrollados fueron los siguientes:

Temas	
1.	La Gestión Integral de Riesgos y el Contexto de Basilea
2.	El Enfoque de Supervisión Basada en Riesgos y la Gestión de los Riesgos de Mercado.
3.	Los Modelos Contables de los Riesgos de Mercado
4.	La Renta Fija y los Riesgos de Tasas de Interés
5.	Introducción a los Modelos Internos de Valor en Riesgo (VaR)
6.	Medición de Riesgos de Riesgos de Mercado y Cargas de Capital
7.	Uso de Derivados Financieros como Mitigantes de Riesgos
8.	Riesgos de Mercado y Riesgo Sistémico: el Stress Testing a los Conglomerados
9.	Introducción a la Gestión de los Riesgos de Crédito
10.	Basilea y la Gestión del Riesgo de Crédito
11.	Los Modelos de los Riesgos de Crédito

12 Etapas Relevantes para los Modelos de Riesgos de Crédito

13 Supervisión de Modelos de Riesgos de Crédito

Conclusión

Como resultado del desarrollo del Seminario, de las diferentes exposiciones, conocimiento de herramientas y ejecución de casos prácticos, permitieron conocer, entre otros lo siguiente:

1. Los mecanismos de identificación y medición que utilizan las instituciones financieras para gestionar los riesgos de crédito y mercado, a la luz de las buenas prácticas internacionales en materia de supervisión bancaria.
2. La necesidad de que existan requisitos previos que deben cumplir las entidades supervisadas, previo al uso de modelos requeridos por las buenas prácticas internacionales.
3. El Supervisor tiene el desafío de validar la precisión razonable de los modelos de estimación de pérdidas empleados por las entidades supervisadas; incluyendo la adopción por parte de las mismas de las distintas formas de calcular o proyectar volatilidades, que constituyen insumos en los modelos de riesgo de mercado.
4. El derivado denominado "Forward de Divisa", es un contrato a plazo donde el comprador y su contraparte se obligan a comprar o vender, en una fecha específica a futuro, dos monedas distintas a un tipo de cambio fijado al momento de suscribir el contrato, cuya negociación no refleja flujos de efectivo al momento de la contratación, sino hasta el día del vencimiento; conocimiento que nos será de utilidad en los procesos de autorización de este tipo de productos con los que algunas entidades supervisadas han mostrado interés de operar.